

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DEL ESTADO DE MÉXICO



- En 2011, 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años: 78% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- 43% de mujeres han padecido violencia sexual por parte de otros agresores distintos a su pareja: actos de intimidación, acoso o abuso sexual.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

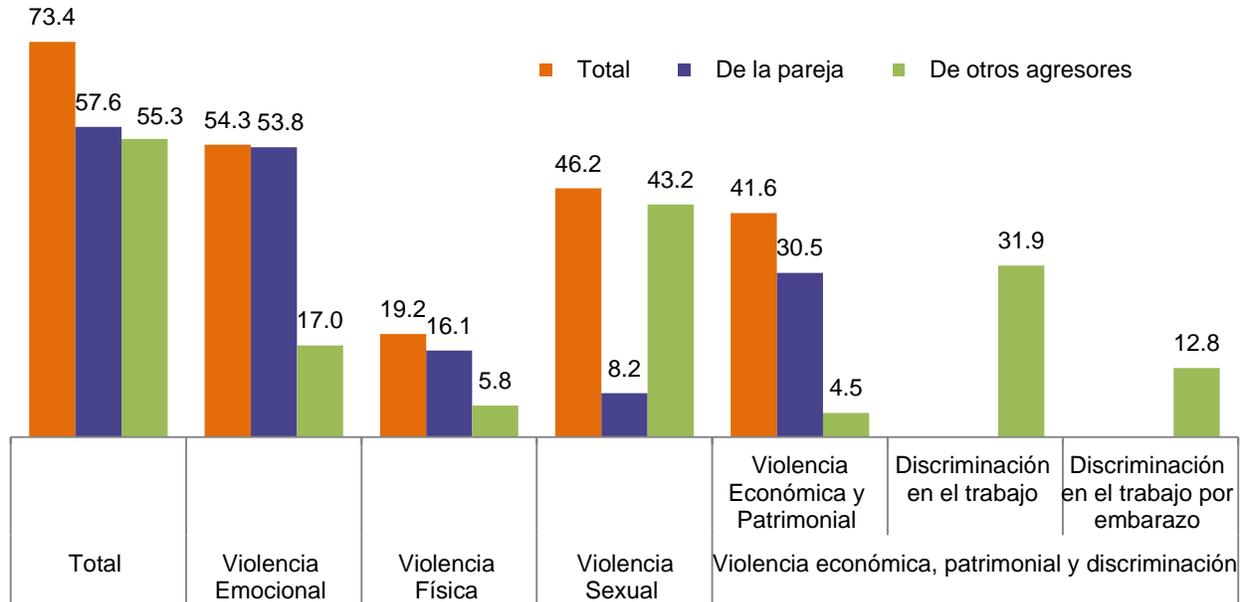
- ✚ **La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional**

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia¹ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el estado de México, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Más de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (57.6%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 55.3% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia², la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (54.3%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (53.8 por ciento); la violencia sexual ha sido experimentada por 46.2% de las mujeres pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual, no obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

² La violencia total de cualquier agresor (73.4%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

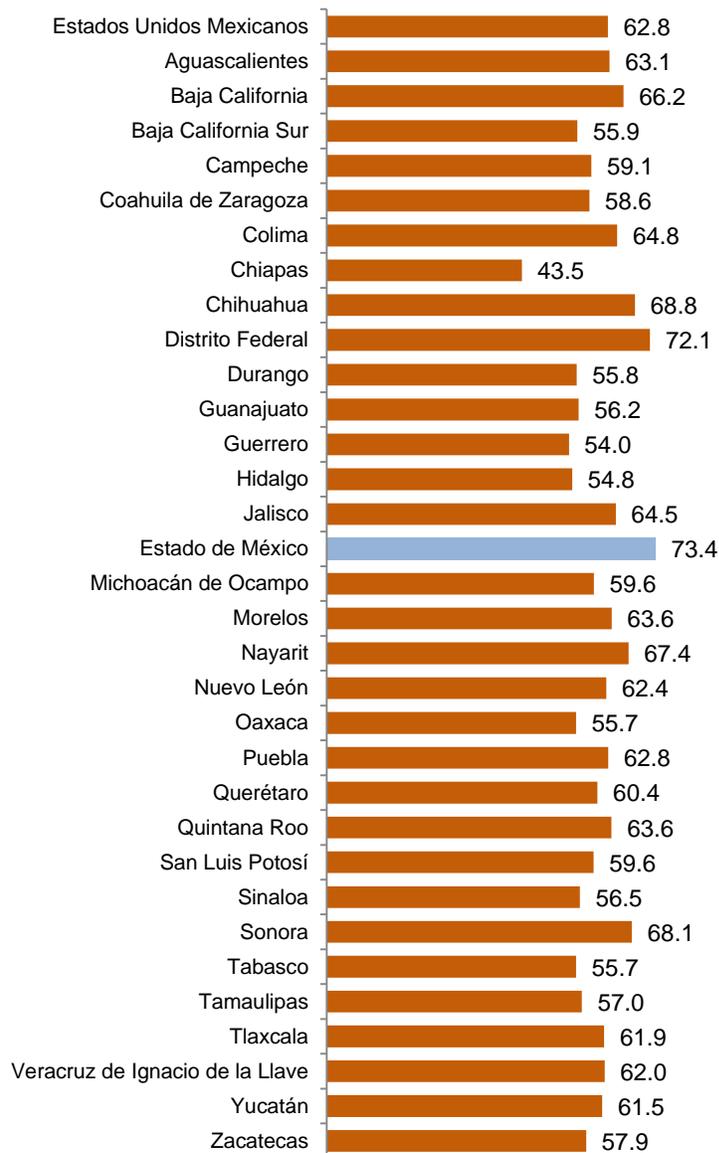
La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La violencia económica incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, aún cuando en entidades como el Distrito Federal (72.1%), Sonora (68.1%) y Nayarit (67.4%) se observan las prevalencias más altas, casi todas están por encima del 50%, el estado de México ocupa el primer lugar a nivel entidad con 73.4 por ciento.

Las mujeres adultas, más expuestas a los abusos

En la entidad, las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las de 20 a 59 años de edad. Particularmente las mujeres de 30 a 39 años, ya que 78 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso; en los otros tres grupos la proporción de mujeres violentadas es de 75 para el grupo de 50 a 59 años y 76 de cada 100 para las que se encuentran entre 20 y 29, así como las de 40 a 49 años.



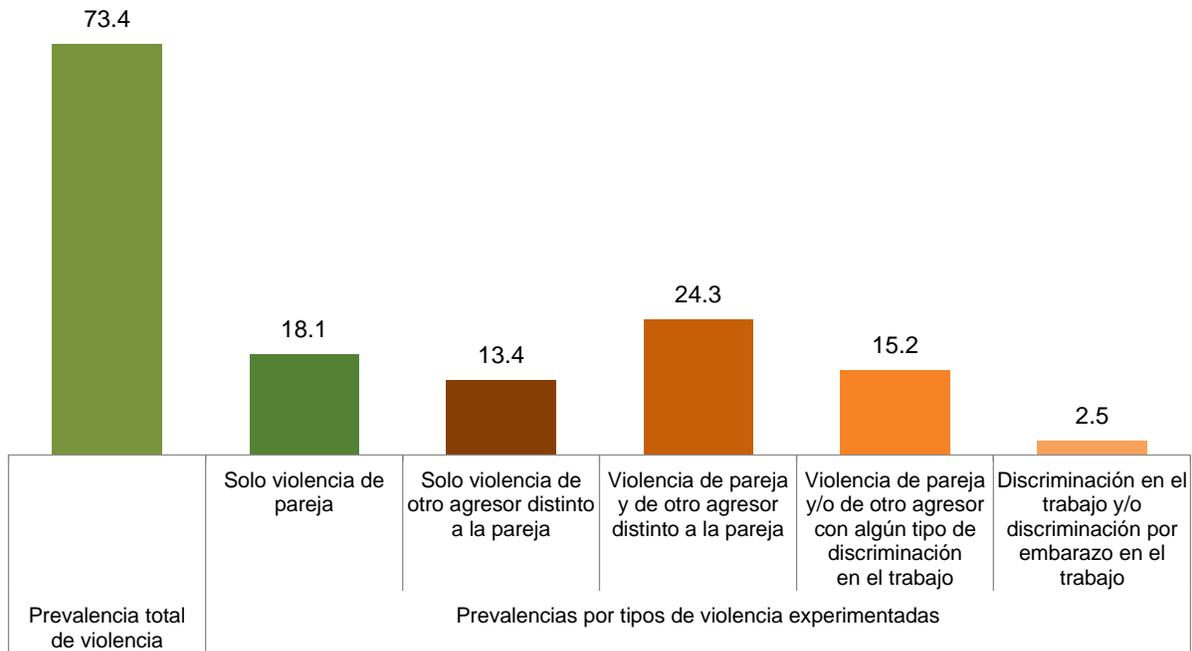
También las mujeres más jóvenes, han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional, en entidades como el estado de México y el Distrito Federal, alcanza a 65 de cada 100 chicas de entre 15 y 19 años.

✚ Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien en general 73 de cada 100 mujeres ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos en la entidad mexiquense, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que 34.0% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (18 de cada 100), de cualquier otro agresor (13 de cada 100), o una menor proporción (2.5%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 39.5% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un tercio de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 52.3% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 10.4% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (89.4%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (52.9 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional o, emocional y/o económica; 16.2% violencia física y/o sexual en menor medida.

Suicidios

En el estado, durante 2013 se registraron 604 defunciones por violencia autoinfligida (16 más que el año anterior): 463 de hombres y 141 de mujeres, lo que representa en conjunto menos de 1.0% del total de las defunciones registradas durante ese año y 7.8% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo

Edad	Total	Hombre	Mujer
Total	604	463	141
10 a 19	131	87	44
20 a 29	195	160	35
30 a 39	113	81	32
40 a 49	75	57	18
50 a 59	55	45	10
60 a 69	16	15	1
70 y más	19	18	1

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad.



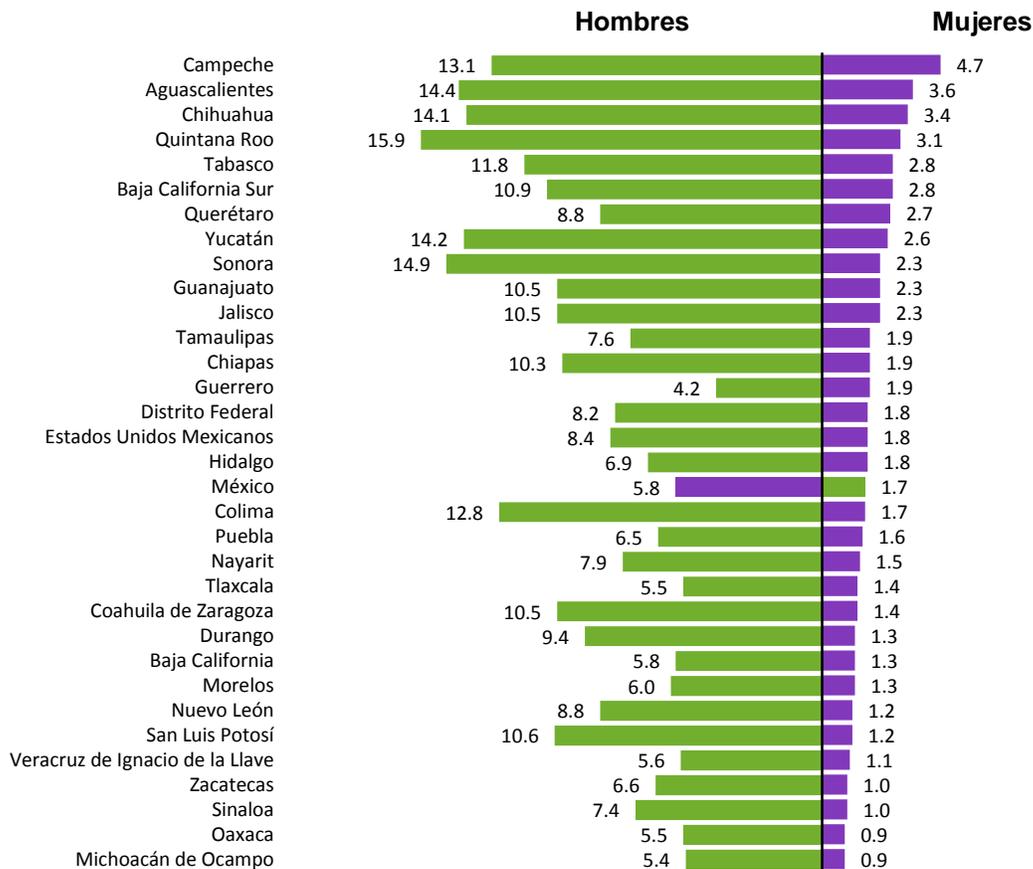
Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (54.0%) y sobre todo entre las mujeres, que en más de la mitad (56.0%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

Las diferencias en las tasas de muertes por suicidio entre mujeres y hombres son amplias, para el estado de México la diferencia es de 2.9 puntos porcentuales.

Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional. Ocupan los primeros lugares entidades como Campeche, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán; la entidad registra una tasa de 1.7% al igual que Colima.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas se ubican en Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Aguascalientes y Chihuahua; el estado registra una de las menores tasas al ubicarse en 5.8% junto con Baja California.

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.



En los últimos 14 años, la tasa de suicidios en la entidad ha ido aumentando de manera sostenida. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 1.9 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 4.5 en 2013.

A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se duplicó en ambos casos durante estos últimos 14 años.
- La mayoría de las mujeres (85.4%) y los hombres (79.6%) que se suicidaron en los últimos 14 años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.
- Asimismo, 5.2% de las mujeres que se han autoagredido, lo han hecho menos en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, en tanto que entre los hombres esta proporción asciende al 9.8 por ciento.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Si requiere información nacional o de alguna otra entidad federativa, consulte la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>, acuda a los Centros de Información INEGI, contáctenos vía telefónica al 01 800 111 4634 o por correo electrónico a la cuenta atencion.usuarios@inegi.org.mx.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2013.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2013.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

